INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 5 de junio 2023.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2022 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL BCP – ID N° 409194".**

Así también, se aclara que el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 3 Acta N° 22 de fecha 17 de mayo de 2012 y a la Resolución N° 6 Acta 20 de fecha 20 de marzo de 2014.

Que, por Resolución N° 26, Acta N° 14 de fecha 24 de marzo de 2023, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2022 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL BCP – ID N° 409194".**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007*", y en consideración a la Resolución N° 20, Acta N° 9 de fecha 23 de febrero de 2023, por la cual se aprueba el "*PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) – PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO y PRESUPUESTO MONETARIO – AÑO 2023*" emitida por el Directorio del Banco Central del Paraguay, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

1.1. Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se tuvo más de un oferente, entiende este Comité de Evaluación de Ofertas que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

1. ***Datos del Acta:***

ID	*409194*				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	*LPN N° 27/22 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO DEL BCP*				
ENTIDAD CONVOCANTE	*Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay*				
FECHA DE APERTURA	*3-Mayo-2023*	***HORA APERTURA***	*10:00*	***HORA FIN***	*12:15*

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	*Licitación Pública Nacional*
LUGAR DE APERTURA	*Módulo de Ofertas Electrónicas*
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	*Federico Alejandro Ramirez Martinez*
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	*VÍCTOR E. CARUGATI*

2. *Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC*

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	***2292560-0***	***DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS***	***tesingenieria@gmail.com***
2	***80000727-1***	***PARASOFT S.R.L.***	***dpto.comercial@parasoft.com.py***
3	***80007525-0***	***MASTER SOFT PARAGUAY SRL***	***licitaciones@mastersoft.com.py***
4	***80017169-1***	***IOCON SRL***	***info@ioconsrl.com***
5	***80020012-8***	***CALTEC S.R.L.***	***jcalcena@click.com.py***
6	***80022674-7***	***LOGICALIS PARAGUAY S.A.***	***ventaspy@la.logicalis.com***
7	***80060858-5***	***TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL***	***licitaciones@technoma.com.py***

3. *Verificación cuantitativa de los documentos presentados:*

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	***Formulario de Oferta debidamente Firmado***	***Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta***	***Declaración Jurada del Artículo 40***	***Garantía de Mantenimiento de Oferta***

DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *82.687.300* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *ASEPASA Seguros* ***Monto total asegurado Gs.:*** *15.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 3/05/2023 a 20/09/2023, 140 días*
PARASOFT S.R.L.	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *2.932.288.678* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *Sancor Seguros* ***Monto total asegurado Gs.:*** *200.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 3/05/2023 a 30/09/2023, 150 días*
MASTER SOFT PARAGUAY SRL	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *2.668.533.302* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *Aseguradora del Este S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *160.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 3/05/2023 a 30/09/2023, 150 días*
IOCON SRL	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *77.043.930* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *14.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 3/05/2023 a 30/09/2023, 150 días*
CALTEC S.R.L.	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *1.061.428.648* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *La Consolidada S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *34.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 3/05/2023 a 10/09/2023, 130 días*
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *313.056.000* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *Seguros Chaco S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *31.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 3/05/2023 a 29/09/2023, 149 días*
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *583.830.000* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *La Consolidada S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *49.200.000*

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
				Vigencia de la Póliza: De 3/05/2023 a 10/10/2023, 160 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	1740038	NO
PARASOFT S.R.L.	1740172	NO
MASTER SOFT PARAGUAY SRL	1739882	NO
IOCON SRL	1740034	NO
CALTEC S.R.L.	1739742	NO
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	1740124	NO
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	1740063	NO

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 80017169-1 - IOCON SRL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa IOCON SRL no presenta los Curriculum y los documentos acreditantes exigidos en el formato incluido para cada lote en el apartado de especificaciones técnicas por lo tanto tampoco no presentan las especificaciones técnicas del presente llamado	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	RODRIGUEZ BARRIOS, DIEGO JOAQUIN	2023-05-03 10:33:35
La empresa IOCON SRL en los documentos presentados no se visualiza experiencia referente a los lotes cotizados	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	RODRIGUEZ BARRIOS, DIEGO JOAQUIN	2023-05-03 10:49:46

Observación a la oferta: 80060858-5 - TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Techoma no presenta declaración jurada requerida en experiencias técnicas.	80022674-7 - LOGICALIS PARAGUAY S.A.	MARECOS GONZALEZ, LETICIA ROSSANA	2023-05-03 10:30:47

4. *Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:*

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:15 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. **Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura.**

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Con relación a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas de ofertas, este Comité de Evaluación (CEO) expresa cuanto sigue:

Observaciones realizadas a la empresa IOCON S.R.L.

Observación.	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas.
La empresa IOCON SRL no presenta los Curriculum y los documentos acreditantes exigidos en el formato incluido para cada lote en el apartado de especificaciones técnicas por lo tanto tampoco no presentan las especificaciones técnicas del presente llamado.	En atención a la naturaleza formal de los documentos observados, el Comité de Evaluación de Ofertas se reserva el derecho en solicitarlas en la etapa procedimental oportuna.
La empresa IOCON SRL en los documentos presentados no se visualiza experiencia referente a los lotes cotizados.	

Observación realizada a la empresa TECHNOMA S.A.C.I.

Observación.	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas.
Technoma no presenta declaración jurada requerida en experiencias técnicas.	En atención a la naturaleza formal del documento observado, el Comité de Evaluación de Ofertas se reserva el derecho en solicitarlas en la etapa procedimental oportuna.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el **artículo 67º del Decreto Nº 2992/19**, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL:	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	CALTEC S.R.L.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	TECHNOMA S.A.C.I.	INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.).	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ.
Formulario de Oferta (*).	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*). Oferentes Individuales – Personas Físicas.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	CUMPLE.
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*). Oferentes Individuales – Personas Físicas.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos - Requerimientos sustanciales para Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	NO APLICA.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas - Requerimientos sustanciales para Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	NO APLICA.
Requerimientos sustanciales para Oferentes en Consorcio.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE.
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	**CUMPLE.**
PARASOFT S.R.L.	**CUMPLE.**
CALTEC S.R.L.	**CUMPLE.**
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	**CUMPLE.**
TECHNOMA S.A.C.I.	**CUMPLE.**
INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.).	**CUMPLE.**
TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ.	**CUMPLE.**

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 67º inciso "d" del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por **PARASOFT S.R.L.** y **CALTEC S.R.L.**, resultando que presentan errores aritméticos conforme al siguiente detalle:

PARASOFT S.R.L.

PRECIO TOTAL INCORRECTO ÍTEM 1, DEL LOTE N° 1 (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL ÍTEM 1, DEL LOTE N° 1 (IVA INCLUIDO)
₲ 2.463.547.678	**₲ 2.463.547.680.**
PRECIO TOTAL INCORRECTO LOTE N° 1 (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL LOTE N° 1 (IVA INCLUIDO)
-	**₲ 2.932.288.680.**

CALTEC S.R.L.

PRECIO TOTAL INCORRECTO LOTE N° 3 (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL LOTE N° 3 (IVA INCLUIDO)
₲ 835.319.300	**₲ 835.319.301.**

Por **Notas GG.CEO.SE. N° 044/2023 y GG.CEO.SE. N° 062/2023** el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a **CALTEC S.R.L. y PARASOFT S.R.L.** respectivamente en carácter de declaración jurada la aceptación o conformidad con respecto a las correcciones aritméticas. **Al respecto, ambos oferentes manifestaron la aceptación de las correcciones aritméticas, y que sus precios unitarios permanecen invariables.**

Las planillas de precios de los demás oferentes no presentan errores aritméticos, por lo que procede continuar con la respectiva evaluación de las ofertas.

3.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es por **Lote**, se procede en detallar las ofertas económicas de la siguiente manera:

- **LOTE N° 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BCP.**

	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	₲ 2.668.533.302.-
2.	PARASOFT S.R.L.	₲ 2.932.288.680.-

Ítem 1: Contrato Cerrado.
Ítems 2 al 510: Contrato Abierto.
Monto Máximo: Gs 190.327.648
Monto Mínimo: Gs. 95.163.824.

- **LOTE N° 3 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS NO CRITICOS.**

	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**CALTEC S.R.L.**	₲ 835.319.301.-

Ítems 1 al 5: Contrato Cerrado.
Ítems 6 al 121: Contrato Abierto.
Monto Máximo: Gs. 48.000.000
Monto Mínimo: Gs. 24.000.000.

- **LOTE N° 4 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SAI/UPS PARA EL SITIO PRIMARIO DEL BCP (DATACENTER).**

	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**CALTEC S.R.L.**	₲ 226.109.348.-

Ítems 1 al 2: Contrato Cerrado.
Ítems 3 al 61: Contrato Abierto.
Monto Máximo: Gs. 6.400.000
Monto Mínimo: Gs. 3.200.000.

- **LOTE N° 5 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL BCP.**

	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**LOGICALIS PARAGUAY S.A.**	₲ 313.056.000.-
2.	**TECHNOMA S.A.C.I.**	₲ 583.830.000.-

Ítems 1 y 2: Contrato Cerrado.

- **LOTE N° 6 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA AÉREA Y SUBTERRÁNEA ENTRE SITIO PRIMARIO, SITIO ALTERNO, SALASKIN, SECTOR CULTURAL Y BACKBONE INTERNO.**

	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.).**	₲ 69.113.050.-
2.	**TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ.**	₲ 75.363.000.-

Ítems 1 al 8: Contrato Cerrado.
Ítems 9 al 23: Contrato Abierto.
Monto Máximo: Gs. 31.796.000
Monto Mínimo: Gs. 15.898.000

- **LOTE N° 7 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO: TOMACORRIENTE DE ENERGIA ELÉCTRICA REGULADA (UPS), TOMA DE RED DE DATOS, TOMA DE RED DE TELEFONIA y TABLEROS ELECTRICOS CON SUS COMPONENTES.**

	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	**TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ.**	₲ 7.324.300.-
2.	**INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.).**	₲ 7.930.880.-

Ítems 1al 67: Contrato Abierto.
Monto Máximo: Gs. 150.000.000
Monto Mínimo: Gs. 75.000.000.

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones del llamado dispone: "*A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional*".

Al respecto, el Área Técnica se expidió sobre la aplicabilidad de los mismos. Remitirse al apartado: "*4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC; 4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica*".

Así, conforme al análisis realizado por el área técnica, los oferentes permanecen en el mismo orden definido en el apartado "*3.2. Verificación de los precios ofertados*" del presente informe.

Por otro lado, en relación a **CALTEC S.R.L.,** corresponde aclarar que conforme al PBC: "*La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio*".

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Que, por **MEMORANDO GTIC N° 063/2023**, el Área Técnica se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

"*En atención al Memorando GPL.UOC Nº 185/2023 de fecha 4/05/2023, se detalla a continuación las firmas que presentaron ofertas, en el marco del llamado de referencia:*

1. *DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA) (Lotes N° 6 y 7).*

2. *PARASOFT S.R.L. (Lote N° 1).*
3. *MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. (Lote N° 1).*
4. *IOCON S.R.L. (Lotes N° 6 y 7).*
5. *CALTEC S.R.L. (Lotes N° 3 y 4).*
6. *LOGICALIS PARAGUAY S.A. (Lote N° 5).*
7. *TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (TECHNOMA S.A.C.I.) (Lote N° 5).*

Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) se determina cuanto sigue:

LOTE:	***OFERENTE:***	***CPEN:***	***OBSERVACIONES:***
LOTE N° 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BCP.	***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.***	*Certificado N° 149173 con objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.*	*Aplica al Lote N° 1.*
	PARASOFT S.R.L.	*Certificado N° 150213 con objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, RECICLAJE, E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA.*	*Aplica al Lote N° 1.*
LOTE N° 2 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN EMERSON DEL SITIO PRIMARIO (DATA CENTER).	***SIN OFERENTE.***	*NO APLICA.*	*NO APLICA.*
LOTE N° 3 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS NO CRÍTICOS.	***CALTEC S.R.L.***	*NO PRESENTA.*	*NO PRESENTA.*
LOTE N° 4 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SAI/UPS PARA EL SITIO PRIMARIO DEL BCP (DATACENTER).	***CALTEC S.R.L.***	*NO PRESENTA.*	*NO PRESENTA.*
LOTE N° 5 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL BCP.	***LOGICALIS PARAGUAY S.A.***	*Certificado N° 149304 con objeto: SERVICIO DE SOPORTE EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN.*	*Aplica al Lote N° 5.*
	TECHNOMA S.A.C.I.	*Certificado N° 150141 con objeto: SERVICIO DE SOPORTE EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN.*	*Aplica al Lote N° 5.*

LOTE N° 6 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA AÉREA Y SUBTERRÁNEA ENTRE SITIO PRIMARIO, SITIO ALTERNO, SALASKIN, SECTOR CULTURAL Y BACKBONE INTERNO.	***INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.).***	*Certificado N° 150011 con objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS Y SUS PERIFÉRICOS Y MAQUINARIAS DE OFICINA.*	*No aplica al Lote N° 6 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA AÉREA Y SUBTERRÁNEA ENTRE SITIO PRIMARIO, SITIO ALTERNO, SALASKIN, SECTOR CULTURAL Y BACKBONE INTERNO, debido a que el objeto del Certificado presentado se relaciona al servicio de mantenimiento y reparación de computadoras y sus periféricos, así como maquinarias de oficina. Sin embargo, el servicio requerido para este lote consiste en los servicios de mantenimiento preventivo, verificación y/o reparación del tendido y cableado de fibra óptica que sirve de enlace entre los diferentes Sitios del BCP especificados en el Pliego de Bases y Condiciones.*
	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ.	*Certificado N° 150207 con objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS.*	***Aplica al Lote N° 6** - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA AÉREA Y SUBTERRÁNEA ENTRE SITIO PRIMARIO, SITIO ALTERNO, SALASKIN, SECTOR CULTURAL Y BACKBONE INTERNO, debido a que el objeto del Certificado presentado, abarca una amplia gama de servicios de mantenimiento de equipamiento informático que en este caso se considera también los servicios de mantenimiento preventivo, verificación y/o reparación del tendido y cableado de fibra óptica que sirve de enlace entre los diferentes Sitios del BCP especificados en el Pliego de Bases y Condiciones.*
LOTE N° 7 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA INSTALACIÓN DE	***INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.).***	*Certificado N° 150011 con objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS Y SUS*	*No Aplica al Lote N° 7 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA INSTALACIÓN DE PUESTOS*

PUESTOS DE TRABAJO: TOMACORRIENTE DE ENERGIA ELÉCTRICA REGULADA (UPS), TOMA DE RED DE DATOS, TOMA DE RED DE TELEFONÍA y TABLEROS ELÉCTRICOS CON SUS COMPONENTES.		*PERIFERICOS Y MAQUINARIAS DE OFICINA.*	*DE TRABAJO: TOMACORRIENTE DE ENERGIA ELÉCTRICA REGULADA (UPS), TOMA DE RED DE DATOS, TOMA DE RED DE TELEFONÍA y TABLEROS ELÉCTRICOS CON SUS COMPONENTES, debido a que el objeto del Certificado presentado se relaciona al servicio de mantenimiento y reparación de computadoras y sus periféricos, así como maquinarias de oficina. Sin embargo, el servicio requerido para este lote consiste en los servicios de mantenimiento para instalación y reubicación de puestos de trabajo que implican contar con personal técnico especializado para las tareas de lanzamiento, conectorización y conexión en capa física para puestos de trabajo ya sean nuevos, por reubicaciones o mudanzas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.*
	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ.	*Certificado N° 150207 con objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS INFORMÁTICOS.*	*Aplica al Lote N° 7 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO: TOMACORRIENTE DE ENERGIA ELÉCTRICA REGULADA (UPS), TOMA DE RED DE DATOS, TOMA DE RED DE TELEFONIA y TABLEROS ELECTRICOS CON SUS COMPONENTES, debido a que el objeto del Certificado presentado, abarca una amplia gama de servicios de mantenimiento de equipamiento informático que en este caso se considera también a los servicios de mantenimiento para lanzamiento, conectorización y conexión en capa física para puestos de trabajo ya sean nuevos, por reubicaciones o*

			mudanzas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para este lote.

Es importante señalar que, en cuanto al Lote N° 6 la contratación deberá cancelarse debido a que de adjudicarse podría ocasionar un perjuicio a la Convocante, considerando que la cantidad 1 (uno) de los ítems N° 3 al 8 consignada en la Lista de Precios incluida en el SICP no corresponde, ya que los servicios de mantenimiento preventivo del tendido y cableado de fibra óptica entre sitios del BCP correspondientes a dichos ítems deben realizarse obligatoriamente de forma bimestral durante el plazo de prestación del contrato, a fin de detectar oportunamente cortes de los servicios institucionales, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que, la cantidad debiera ser 12 (doce) para dichos ítems. En consecuencia, las ofertas presentadas para el Lote Nº 6 por las firmas IOCON S.R.L. y TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ, no podrán ser consideradas atendiendo a que sus Listas de Precios corresponden a la versión publicada en el SICP. En estas condiciones, no será posible la ejecución del servicio, dado que, de continuar con el proceso de adjudicación de alguna de las firmas, el servicio pudiera ocasionar un perjuicio a la Institución al no llevarse a cabo en las condiciones de tiempo y calidad estipuladas conforme requerimientos técnicos en el Pliego de Bases y Condiciones. De acuerdo con lo expresado, se solicita la cancelación del Lote Nº 6 debido al error en la cantidad de los ítems N° 3 al 8 establecida en la Lista de Precios del SICP.

Análisis de cumplimiento técnico.

Respecto al Lote N° 1, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020. Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 63º del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, no fue analizada técnicamente la oferta correspondiente a la firma PARASOFT S.R.L.

Respecto a los Lotes N° 3 y 4, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de las únicas ofertas presentadas para cada lote, por la firma CALTEC S.R.L., las cuales cumplen con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020.

*Respecto al Lote N° 5, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios de los ítems, estos se encuentran fuera del rango establecido en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020, siendo establecidos por debajo del precio referencial **(-59%)**, motivo por el cual se ha solicitado al oferente la justificación y correspondiente explicación en detalle del precio ofertado. Según la respuesta recibida, consideramos razonable el precio ofrecido de acuerdo con lo expresado por el oferente, que alega contar con descuentos del fabricante debido a las certificaciones de Nivel Gold que poseen y, así también, considerando el desglose de precios en el cual se encuentran previstos la totalidad de los servicios requeridos, garantizando el cumplimiento de lo licitado en el presente lote. Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 63º del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, no fue analizada técnicamente la oferta correspondiente a la firma TECHNOMA S.A.C.I.*

*Con respecto al Lote N° 7, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIQUEZ, la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios de los ítems N° 12 y 31, estos se encuentran por debajo del precio referencial **(-36%),** los ítems N° 43, 44, 45, 55, 56 y 57 **(-40%)** y el Ítem N° 52 **(-38%)**, motivo por el cual se ha solicitado al oferente la justificación y correspondiente explicación en detalle del precio ofertado. Según la respuesta recibida, consideramos razonable el precio ofrecido de acuerdo con lo expresado por el oferente, que indica poseer un volumen significativo de materiales e insumos en stock lo cual permite la reducción de costos por almacenamiento y menores tiempos en la ejecución, así también en vista al desglose de precios donde se encuentran previstos la totalidad de los servicios requeridos, garantizando el cumplimiento de lo licitado en el presente lote. En cuanto a los demás precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020. Por lo tanto, conforme a lo*

establecido en el Artículo 63º del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, no fue analizada técnicamente la oferta correspondiente a la firma IOCON S.R.L.

Durante el proceso de evaluación técnica se han realizado consultas, obteniendo las siguientes respuestas:

Consulta 1 Master Soft Paraguay S.R.L.	***Respuesta 1 Master Soft Paraguay S.R.L.***	***Acción del Comité Técnico***
Consulta realizada en fecha 10/05/2023.	*Respuesta de fecha 11/05/2023.*	*Se recibe el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).*
		Se recibe la declaración jurada de los medios y recursos que dispone para atender el servicio del Lote N° 1.
		Se recibe el Curriculum Vitae del personal propuesto y los documentos acreditantes exigidos para el Lote N° 1.
		Se recibe la declaración jurada de la Garantía de Buen Servicio y Calidad para el Lote N° 1.
		Se recibe la declaración jurada del personal técnico asignado al servicio para el Lote N° 1.
		Se recibe la declaración jurada de la Garantía de Calidad de los repuestos para el Lote N° 1.

Consulta 1 Caltec S.R.L.	***Respuesta 1 Caltec S.R.L.***	***Acción del Comité Técnico***
Consulta realizada en fecha 08/05/2023.	*Respuesta de fecha 09/05/2023.*	*Se reciben contratos ejecutados para los Lotes N° 3 y 4.*
		Se reciben las referencias satisfactorias para los Lotes N° 3 y 4.
		Se recibe la declaración jurada de los medios y recursos que dispone para atender el servicio de los Lotes N° 3 y 4.
		Se recibe el Curriculum Vitae del personal propuesto y los documentos acreditantes exigidos para los Lotes N° 3 y 4.
		Se recibe la declaración jurada de contar con la capacidad técnica y el software avanzado de configuración y administración para los Lotes N° 3 y 4.
		Se recibe la declaración jurada de la Garantía de Buen Servicio y Calidad para los Lotes N° 3 y 4.
		Se recibe la declaración jurada del personal técnico asignado al servicio para los Lotes N° 3 y 4.
		Se recibe la declaración jurada de la Garantía de Calidad de los repuestos para los Lotes N° 3 y 4.

Consulta 2 Caltec S.R.L.	***Respuesta 2 Caltec S.R.L.***	***Acción del Comité Técnico***
Consulta realizada en fecha 24/05/2023.	*Respuesta de fecha 24/05/2023.*	*Se reciben los documentos acreditantes exigidos en el Curriculum Vitae presentado para los Lotes N° 3 y 4.*
		Se reciben las referencias satisfactorias adicionales para los Lotes N° 3 y 4.

Consulta 1 Logicalis Paraguay S.A.	***Respuesta 1 Logicalis Paraguay S.A.***	***Acción del Comité Técnico***
Consulta realizada en fecha 09/05/2023.	*Respuesta de fecha 10/05/2023.*	*Se recibe el desglose y justificación de los precios del Lote Nº 5.*

Consulta 1 Tes Ingeniería	***Respuesta 1 Tes Ingeniería***	***Acción del Comité Técnico***
Consulta realizada	*Respuesta de*	*Se recibe la declaración jurada de los medios y recursos que*

en fecha 18/05/2023.	*fecha 19/05/2023.*	*dispone para atender el servicio de los Lotes N° 6 y 7.*

Consulta 2 Tes Ingeniería	***Respuesta 2 Tes Ingeniería***	***Acción del Comité Técnico***
Consulta realizada en fecha 20/05/2023.	*Respuesta de fecha 23/05/2023.*	*Se recibe el desglose y justificación de los precios de ítems, indicados en la consulta al oferente, del Lote Nº 7.*

Consulta 3 Tes Ingeniería	***Respuesta 3 Tes Ingeniería***	***Acción del Comité Técnico***
Consulta realizada en fecha 24/05/2023.	*Respuesta de fecha 25/05/2023.*	*Se recibe el Curriculum Vitae del personal técnico propuesto y los documentos acreditantes exigidos para el Lote Nº 7.*
		Se recibe la declaración jurada de la Garantía de Buen Servicio y Calidad para los Lotes N° 6 y 7.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- *Consultas realizadas y respuestas recibidas de las firmas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. (Lote N° 1), CALTEC S.R.L. (Lotes N° 3 y 4), LOGICALIS PARAGUAY S.A. (Lote N° 5) y TES INGENIERÍA (Lote N° 7.*
- *Tabla General de Ofertas.*

Formulario de lista de precios y evaluación técnica de las firmas oferentes MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. (Lote N° 1), CALTEC S.R.L. (Lotes N° 3 y 4), LOGICALIS PARAGUAY S.A. (Lote N° 5) y TES INGENIERÍA (Lote N° 7).

Anexo al MEMORANDO GTIC N° 063/2023.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	**VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."**

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN N° 27/22 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL BCP - ID N° 409194

LOTE N° 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BCP

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Ofertas LPN 27-22.pdf Constancia SIPE 1739882 - pag. 796-797		
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de prestación de servicios de mantenimiento de equipamiento informático correspondiente al lote a ser ofertado y/o de provisiones de dicho equipamiento, siempre y cuando hayan incluido el soporte y/o mantenimiento de los mismos; en el periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior conforme se detalla a continuación: Para el Lote 1: El treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para el ítem 1 (Contrato Cerrado), más el treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para los ítems 2 al 510 (Contrato Abierto), del presente lote. Podrán presentarse la cantidad de copia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o actas de recepción final, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Ofertas LPN 27-22.pdf Contrato N° 2/2022 - UNA - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Gs. 198.000.000 pag. 801-809 Contrato N° 13/2020 - Banco Central del Paraguay Gs. 1.570.105.272 pag. 811-814 Contrato N° 20/2019 - UNA - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Gs. 210.000.000 pag. 816-824	CUMPLE	

c. Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber prestado servicios de mantenimiento al equipamiento informático correspondiente al lote a ser ofertado y/o de provisiones de dicho equipamiento siempre y cuando hayan incluido el soporte y/o mantenimiento de los mismos; en el periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Ofertas LPN 27-22.pdf UNA - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Constancia LCO N° 04/2021 pag. 810 Banco Central del Paraguay Constancia LPN N° 19/2020 pag. 815 UNA - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Constancia LCO N° 01/2019 pag. 825	CUMPLE	
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle la descripción de los medios y recursos (personal, herramientas, materiales, etc.) que dispone para atender el servicio correspondiente.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Declaracion Jurada pag. 60-61	CUMPLE	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 11/05/2023.
d. Para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 6 y 7: Curriculum Vitae del personal asignado al cumplimiento de los servicios y los documentos acreditantes exigidos, en el formato incluido para cada Lote en el apartado Especificaciones Técnicas incluido en la sección Suministros Requeridos Especificaciones técnicas.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf 1-Sergio Fabian Chavez Adorno 2-Abraham Acosta 3-Osmar Gabriel Ingles Gimenez 4-Juan Agustin Enriquez Salinas 5-Ivar David Velazquez Franco 6-Eliam Javier Gonzalez Gonzalez 7-Romeo Olmedo 8-Agustin Martinez 9-Sergio Manuel Patiño Luckman 10-Simon Diego Yegros Ojeda pag. 63-143	CUMPLE	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 11/05/2023.
- Certificación CompTIA A+ 220-1101 (Core 1) y 220-1102 (Core 2) - Exigido únicamente para el coordinador y al menos uno de los técnicos	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Sergio Fabian Chavez Adorno pag. 67-68 Abraham Acosta pag. 81	CUMPLE	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 11/05/2023.
- Microsoft 365 Certified: Fundamentals Exigido al coordinador y al menos 3 técnicos (MS 365 fundamentals)	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Sergio Fabian Chavez Adorno pag. 71 Agustin Enriquez Salinas pag. 94-95 Ivar David Velazquez Franco pag. 106 Eliam Javier Gonzalez Gonzalez pag. 111 Romeo Olmedo pag. 121 Agustin Martinez pag. 129	CUMPLE	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 11/05/2023.
Matricula de categoría C de ANDE o similar del INTN.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Osmar Gabriel Ingles Gimenez pag. 85	CUMPLE	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 11/05/2023.
f. Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual garantice durante todo el plazo de prestación del servicio que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada lote ofertado en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos especificaciones técnicas del PBC.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Declaracion Jurada pag. 58; 162	CUMPLE	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 11/05/2023.
g. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas, asumiendo la responsabilidad por los trabajos del personal técnico asignado, los equipos y las tareas realizadas comprendidos en las especificaciones técnicas del Lote/s ofertado/s.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Declaracion Jurada pag. 62	CUMPLE	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 11/05/2023.
i. Para los Lotes N° 1 y 2: Garantía de calidad de los repuestos: Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente garantice por 36 (treinta y seis) meses contados a partir de la instalación del repuesto, la calidad de los repuestos y/o materiales utilizados en la ejecución de los servicios. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los repuestos y/o materiales.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Declaracion Jurada pag. 163	CUMPLE	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 11/05/2023.
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	CPEN pag. 59	CUMPLE	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 11/05/2023.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	**VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."**

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN N° 27/22 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL BCP - ID N° 409194

LOTE N° 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BCP

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. (ÍTEMS 221 AL 510)

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle la descripción de los medios y recursos (personal, herramientas, materiales, etc.) que dispone para atender el servicio correspondiente.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Declaracion Jurada pag. 144 al 145 150 y 151	CUMPLE	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 11/05/2023.
d. Para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 6 y 7: Curriculum Vitae del personal asignado al cumplimiento de los servicios y los documentos acreditantes exigidos, en el formato incluido para cada Lote en el apartado Especificaciones Técnicas incluido en la sección Suministros Requeridos Especificaciones técnicas.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Rodrigo Augusto Medina Zotti pag. 147 al 161	CUMPLE	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 11/05/2023.
Certificación de al menos una de las marcas del parque tecnológico especificado (DELL, LENOVO o HP) o certificaciones ComptTIA A+, ComptTIA Server+.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf HP pag. 154 DELL pag. 155	CUMPLE	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 11/05/2023.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	**VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."**

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN N° 27/22 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL BCP - ID N° 409194

LOTE N° 3 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS NO CRÍTICOS

CALTEC S.R.L.

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Ofertas LPN 27-22.pdf Constancia SIPE 1739742 - pag. 936	Cumple	
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de prestación de servicios de mantenimiento de equipamiento informático correspondiente al lote a ser ofertado y/o de provisiones de dicho equipamiento, siempre y cuando hayan incluido el soporte y/o mantenimiento de los mismos; en el periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior conforme se detalla a continuación: Para los Lotes 3, 4 y 6: El treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para los ítems correspondientes al Contrato Cerrado, más el treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para los ítems del Contrato Abierto, de cada lote cotizado. Podrán presentarse la cantidad de copia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o actas de recepción final, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Contrato N° 21/2022 Congreso Nacional Monto mínimo Gs. 45.000.000 pag. 18-25 Contrato N° 09/2018 Congreso Nacional Monto mínimo Gs. 37.500.000 pag. 26-30 Contrato N° 15/2020 BCP Gs. 288.000.000 pag. 31-35	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 09/05/2023.
c. Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber prestado servicios de mantenimiento al equipamiento informático correspondiente al lote a ser ofertado y/o de provisiones de dicho equipamiento siempre y cuando hayan incluido el soporte y/o mantenimiento de los mismos; en el periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Constancia Congreso Nacional Contrato N° 27/20 pag. 43 Constancia Congreso Nacional Contrato N° 09/2018 pag. 45 Conformidad BCP LPN N° 19/2020 pag. 254	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correos electrónicos de fecha 09/05/2023 y 25/05/2023.

CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle la descripción de los medios y recursos (personal, herramientas, materiales, etc.) que dispone para atender el servicio correspondiente.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 5	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 09/05/2023.
b. Para los Lotes N° 2, 3 y 4: Autorización o constancia del Fabricante: fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente se encuentra habilitado por el Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para Paraguay para la ejecución del servicio y para la provisión de los repuestos originales, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	Ofertas LPN 27-22.pdf pag. 938	Cumple	
d. Para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 6 y 7: Curriculum Vitae del personal asignado al cumplimiento de los servicios y los documentos acreditantes exigidos, en el formato incluido para cada Lote en el apartado Especificaciones Técnicas incluido en la sección Suministros Requeridos Especificaciones técnicas.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Rodrigo Javier Diaz Jorge Raúl Rodriguez Zapata Jorge Cálcena Héctor Raúl Vega Espínola pag. 13 al 16	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 09/05/2023.
Matrícula de categoría B de ANDE o similar del INTN. Exigido. Al menos para 1 (un) personal.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Héctor Raúl Vega Espínola pag. 249 Categoría A, es superior a la categoría B	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 25/05/2023.
Certificado que avale que el personal asignado al cumplimiento del servicio cuenta con la capacidad técnica para brindar servicios a los equipos del tipo correspondiente a este lote (Converex, Riello, Aros o equivalente). Exigido. Al menos para 1 (un) personal.	Capacitación Riello: Jorge Cálcena, Rodrigo Diaz y Jorge Rodriguez pag. 250 Certificado Riello: Rodrigo Diaz y Jorge Rodriguez pag. 251-252	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 25/05/2023.
e. Para los Lotes N° 3 y 4: Nota en carácter de declaración jurada en virtud del cual el Oferente manifieste que cuenta con la capacidad técnica y el software avanzado de configuración y administración con el nivel necesario para realizar ajustes de los parámetros internos del equipo UPS, reseteo de alarmas, configuraciones avanzadas y de fábrica.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 6	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 09/05/2023.
f. Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual garantice durante todo el plazo de prestación del servicio que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada lote ofertado en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos especificaciones técnicas del PBC.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 7	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 09/05/2023.
g. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas, asumiendo la responsabilidad por los trabajos del personal técnico asignado, los equipos y las tareas realizadas comprendidos en las especificaciones técnicas del Lote/s ofertado/s.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 8	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 09/05/2023.
j. Para los Lotes N° 3, 6 y 7: Garantía de calidad de los repuestos: Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente garantice por 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la instalación del repuesto, la calidad de los repuestos y/o materiales utilizados en la ejecución de los servicios. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los repuestos y/o materiales.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 10	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 09/05/2023.

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Ofertas LPN 27-22.pdf Constancia SIPE 1739742 - pag. 936	Cumple	
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de prestación de servicios de mantenimiento de equipamiento informático correspondiente al lote a ser ofertado y/o de provisiones de dicho equipamiento, siempre y cuando hayan incluido el soporte y/o mantenimiento de los mismos; en el periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior conforme se detalla a continuación: Para los Lotes 3, 4 y 6: El treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para los ítems correspondientes al Contrato Cerrado, más el treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para los ítems del Contrato Abierto, de cada lote cotizado. Podrán presentarse la cantidad de copia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o actas de recepción final, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Contrato N° 21/2022 Congreso Nacional Monto mínimo Gs.45.000.000 pag. 18-25 Contrato N° 09/2018 Congreso Nacional Monto mínimo Gs. 37.500.000 pag. 26-30 Contrato N° 15/2020 BCP Gs. 288.000.000 pag. 31-35	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 09/05/2023.
c. Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber prestado servicios de mantenimiento al equipamiento informático correspondiente al lote a ser ofertado y/o de provisiones de dicho equipamiento siempre y cuando hayan incluido el soporte y/o mantenimiento de los mismos; en el periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Constancia Congreso Nacional Contrato N° 27/20 pag. 43 Constancia Congreso Nacional Contrato N° 09/2018 pag. 45 Conformidad BCP LPN N° 19/2020 pag. 254	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correos electrónicos de fecha 09/05/2023 y 25/05/2023.
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle la descripción de los medios y recursos (personal, herramientas, materiales, etc.) que dispone para atender el servicio correspondiente.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 5	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 09/05/2023.
b. Para los Lotes N° 2, 3 y 4: Autorización o constancia del Fabricante: fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente se encuentra habilitado por el Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para Paraguay para la ejecución del servicio y para la provisión de los repuestos originales, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	Ofertas LPN 27-22.pdf pag. 938	Cumple	
d. Para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 6 y 7: Curriculum Vitae del personal asignado al cumplimiento de los servicios y los documentos acreditantes exigidos, en el formato incluido para cada Lote en el apartado Especificaciones Técnicas incluido en la sección Suministros Requeridos Especificaciones técnicas.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Rodrigo Javier Diaz Jorge Raúl Rodriguez Zapata Jorge Cálcena pag. 13 al 16	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 09/05/2023.
Matricula de categoría B de ANDE o similar del INTN. Exigido. Al menos para 1 (un) personal.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Héctor Raúl Vega Espínola pag. 249 Categoría A, es superior a la categoría B	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 25/05/2023.
Certificado que avale que el personal asignado al cumplimiento del servicio cuenta con la capacidad técnica para brindar servicios a los equipos del tipo correspondiente a este lote (Converex, Riello, Aros o equivalente).	Capacitación Riello: Jorge Cálcena, Rodrigo Diaz y Jorge Rodriguez pag. 250 Certificado Riello: Rodrigo Diaz y Jorge Rodriguez pag. 251-252	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 25/05/2023.
e. Para los Lotes N° 3 y 4: Nota en carácter de declaración jurada en virtud del cual el Oferente manifieste que cuenta con la capacidad técnica y el software avanzado de configuración y administración con el nivel necesario para realizar ajustes de los parámetros internos del equipo UPS, reseteo de alarmas, configuraciones avanzadas y de fábrica.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 6	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 09/05/2023.
f. Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual garantice durante todo el plazo de prestación del servicio que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada lote ofertado en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos especificaciones técnicas del PBC.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 7	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 09/05/2023.

g. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas, asumiendo la responsabilidad por los trabajos del personal técnico asignado, los equipos y las tareas realizadas comprendidos en las especificaciones técnicas del Lote/s ofertado/s.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 8	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 09/05/2023.
k. Para el Lote N° 4: Garantía de calidad de los repuestos: Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente garantice por 8 (ocho) meses contados a partir de la instalación del repuesto, la calidad de los repuestos y/o materiales utilizados en la ejecución de los servicios. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los repuestos y/o materiales.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 9	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 09/05/2023.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN N° 27/22 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL BCP - ID N° 409194

LOTE N° 5 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL BCP

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Ofertas LPN 27-22.pdf Constancia SIPE 1740124 - pag. 616-617	cumple	
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de prestación de servicios de mantenimiento de equipamiento informático correspondiente al lote a ser ofertado y/o de provisiones de dicho equipamiento, siempre y cuando hayan incluido el soporte y/o mantenimiento de los mismos; en el periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior conforme se detalla a continuación: Para el Lote 5: El treinta (30%) del monto total ofertado para el lote (Contrato Cerrado). Podrán presentarse la cantidad de copia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o actas de recepción final, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Ofertas LPN 27-22.pdf Contrato N° 023/2021 Crédito Agrícola de Habilitación Gs. 359.590.800 pag. 979-982 Servicio técnico Lote N° 1, Ítems 1 al 3 pag. 984-987	cumple	
c. Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber prestado servicios de mantenimiento al equipamiento informático correspondiente al lote a ser ofertado y/o de provisiones de dicho equipamiento siempre y cuando hayan incluido el soporte y/o mantenimiento de los mismos; en el periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Ofertas LPN 27-22.pdf Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación Memorandum DGTIC N° 280/2022 pag. 994 Agencia Financiera de Desarrollo Acta de Recepción de Bienes Contrato 013/2019 pag. 1003 (se evidencia el detalle de los servicios incluidos pag. 1000-1001) Sinafocal Informe mensual pag. 1008-1014	cumple	
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle la descripción de los medios y recursos (personal, herramientas, materiales, etc.) que dispone para atender el servicio correspondiente.	Ofertas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 1023	cumple	
c. Para el Lote N° 5: Fotocopia simple de Certificación partner del fabricante de los equipos detallados en las especificaciones técnicas; a través de sus certificaciones posibles PREMIER y/o SILVER y/o GOLD (Certificación del fabricante).	Ofertas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 1018 al 1019	cumple	

f. Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual garantice durante todo el plazo de prestación del servicio que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada lote ofertado en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos especificaciones técnicas del PBC.	Ofertas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 1022	cumple	
g. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas, asumiendo la responsabilidad por los trabajos del personal técnico asignado, los equipos y las tareas realizadas comprendidos en las especificaciones técnicas del Lote/s ofertado/s.	Ofertas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 1022	cumple	
h. Para el Lote N° 5: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifiesta que: (i) el personal asignado a este servicio está técnicamente calificado para el desarrollo de las tareas, asumiendo como responsable por los trabajos del personal, los equipos y las tareas realizadas comprendidos las presentes especificaciones técnicas, y (ii) el escalamiento al fabricante de los equipos comprendidos en la TABLA 1 obrante en las Especificaciones Técnicas, en el caso que se requiera.	Ofertas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 1022	cumple	
l. Para el Lote N° 5: Garantía de calidad de los repuestos: Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente garantice por 12 (doce) meses contados a partir de la instalación del repuesto, la calidad de los repuestos y/o materiales utilizados en la ejecución de los servicios. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los repuestos y/o materiales.	Ofertas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 1022	cumple	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

LPN N° 27/22 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL BCP - ID N° 409194

LOTE N° 7 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO: TOMACORRIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA (UPS), TOMA DE RED DE DATOS, TOMA DE RED DE TELEFONÍA y TABLEROS ELÉCTRICOS CON SUS COMPONENTES

DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA)

Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Ofertas LPN 27-22.pdf Constancia SIPE 1740038 - pag. 1241-1242	Cumple	
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de prestación de servicios de mantenimiento de equipamiento informático correspondiente al lote a ser ofertado y/o de provisiones de dicho equipamiento, siempre y cuando hayan incluido el soporte y/o mantenimiento de los mismos; en el periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior conforme se detalla a continuación: Para los Lotes 2 y 7: El treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para el lote ofertado (Contrato Abierto). Podrán presentarse la cantidad de copia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o actas de recepción final, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Ofertas LPN 27-22.pdf Factura 3464 03/11/22 BCP Gs. 3.108.670 pag. 1284 Factura 3465 03/11/22 BCP Gs. 3.986.000 pag. 1294 Factura 3305 13/06/22 BCP Gs. 3.188.250 pag. 1295 Factura 3306 13/06/22 BCP Gs. 2.800.530 pag. 1296 Factura 3566 13/12/22 DIBEN Gs. 6.000.000 pag. 1299 Factura 3392 18/08/22 DIBEN Gs. 30.000.000 pag. 1302	Cumple	
c. Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber prestado servicios de mantenimiento al equipamiento informático correspondiente al lote a ser ofertado y/o de provisiones de dicho equipamiento siempre y cuando hayan incluido el soporte y/o mantenimiento de los mismos; en el periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Ofertas LPN 27-22.pdf Acta Conformidad DTIC N° 95/2021 pag. 1295 Acta Recepción de Bienes AFD Contrato 23/2019 pag. 1311 Acta Recepción Definitiva de Obras Contrato N° 145/2019 Comando de las Fuerzas Militares pag. 1319 Acta Recepción de Servicios SEPRELAD Contrato N° 05/2018 pag 1336	Cumple	

CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle la descripción de los medios y recursos (personal, herramientas, materiales, etc.) que dispone para atender el servicio correspondiente.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 167-168	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 19/05/2023.
d. Para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 6 y 7: Curriculum Vitae del personal asignado al cumplimiento de los servicios y los documentos acreditantes exigidos, en el formato incluido para cada Lote en el apartado Especificaciones Técnicas incluido en la sección Suministros Requeridos Especificaciones técnicas.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Santiago Vicente Gulino Godoy pag. CV pag. 227-228 Henry David Barrios González CV pag. 225-226		Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 25/05/2023.
Matricula de categoría C de ANDE o similar del INTN. Exigido únicamente para un personal técnico electricista, con calificación para realizar instalaciones menores, reparaciones y/o conexiones de tomas eléctricas de UPS y mediciones básicas referentes a circuitos eléctricos de tomas de UPS en los puestos de trabajo.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Santiago Vicente Gulino Godoy Categoría A, es superior a la categoría B pag. 207	Cumple	Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 25/05/2023.
Curso de Capacitación relacionado a sistemas de cableado estructurado. Exigido. Como mínimo 1 (un) curso. Al menos 1 (uno) de los técnicos propuestos debe cumplir con este requerimiento.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf Henry David Barrios González pag. 223		Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 25/05/2023.
f. Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual garantice durante todo el plazo de prestación del servicio que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada lote ofertado en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos especificaciones técnicas del PBC.	Consultas-Respuestas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 224		Se realizó consulta. Aclaración según correo electrónico de fecha 25/05/2023.
g. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas, asumiendo la responsabilidad por los trabajos del personal técnico asignado, los equipos y las tareas realizadas comprendidos en las especificaciones técnicas del Lote/s ofertado/s.	Ofertas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 1262	Cumple	
j. Para los Lotes N° 3, 6 y 7: Garantía de calidad de los repuestos: Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente garantice por 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la instalación del repuesto, la calidad de los repuestos y/o materiales utilizados en la ejecución de los servicios. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los repuestos y/o materiales.	Ofertas LPN 27-22.pdf DDJJ pag. 1261	Cumple	

Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO GTIC N° 063/2023.

5. SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y LA RESPUESTA DEL OFERENTE.

De conformidad con al artículo 59° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a solicitar documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente detalle**:**

NOTA GG.CEO.SE. N° 43/2023 remitida a MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL CEO.	PRESENTA / NO PRESENTA CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS.	**PRESENTA.**

NOTA GG.CEO.SE. N° 44/2023 remitida a CALTEC S.R.L.

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL CEO.	PRESENTA / NO PRESENTA CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO.

Certificado de Cumplimiento Tributario.	**PRESENTA.**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**PRESENTA.**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N° 5 Sección Formularios.	**PRESENTA.**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS.	**PRESENTA.**

NOTA GG.CEO.SE. N° 45/2023 remitida a LOGICALIS PARAGUAY S.A.

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL CEO.	**PRESENTA / NO PRESENTA CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO.**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS.	**PRESENTA.**

NOTA GG.CEO.SE. N° 46/2023 remitida a TECHNOMA S.A.C.I.

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL CEO.	**PRESENTA / NO PRESENTA CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO.**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**PRESENTA.**

NOTA GG.CEO.SE. N° 47/2023 remitida a TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ.

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL CEO.	**PRESENTA / NO PRESENTA CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO.**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS.	**PRESENTA.**

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. (LOTE N° 1), CALTEC S.R.L. (LOTES N° 3 Y 4), LOGICALIS PARAGUAY S.A. (LOTE N° 5), y a TES INGENIERIA DE DIEGO RODRÍGUEZ (LOTE N° 7)** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal; Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros, conforme las siguientes documentaciones presentadas por el oferente:

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. **Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**				
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. (Lote N° 1).**	**CALTEC S.R.L. (Lotes N° 3 y 4).**	**LOGICALIS PARAGUAY S.A. (Lote N° 5).**	**TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ (Lote N° 7).**
1. Formulario de Oferta (*). *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]* *Dichos documentos completados y firmados además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberán ser remitidos posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.*	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.* *Dicho documento además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberá ser remitido posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.*	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.

3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	PRESENTA.	NO PRESENTA (*).	PRESENTA.	PRESENTA.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica, en virtud de la cual el Oferente acepta todas las obligaciones a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica, en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación. A tales efectos, el oferente deberá proceder a descargar la proforma de la Declaración Jurada que se encuentra en la sección Formularios del SICP (www.contrataciones.gov.py/dncp/sipe.html#formularios), de conformidad a las disposiciones contenidas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, debiendo estar debidamente cargada y en estado ACTIVO en el SIPE al momento de la carga de la oferta electrónica. (**).	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N° 5 Sección Formularios **(**).**	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
9. Documentos legales.				
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(*)**.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	CUMPLE.

b. Fotocopia simple de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC **(**)**.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	CUMPLE.
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes **(*)**.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **(*)**.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	NO APLICA.
b. Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	NO APLICA.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	NO APLICA.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas **(*)**.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	NO APLICA.
9.3 Oferentes en Consorcio. (NO APLICA).				

(*)

Corresponde reiterar que conforme al PBC: "*La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio*".

CAPACIDAD FINANCIERA.				
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
b. IVA General de los últimos 12 meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
c. Formulario 106 de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
d. Formulario 104 de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
EXPERIENCIA REQUERIDA.				
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de prestación de servicios de mantenimiento de equipamiento informático correspondiente al lote a ser ofertado y/o de provisiones de dicho equipamiento, siempre y cuando hayan incluido el soporte y/o mantenimiento de los mismos; en el periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior conforme se detalla a continuación:				

Para el Lote 1: El treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para el ítem 1 (Contrato Cerrado), más el treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para los ítems 2 al 510 (Contrato Abierto), del presente lote.	CUMPLE.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
Para los Lotes 3, 4 y 6: El treinta por ciento (30%) del monto total ofertado para los ítems correspondientes al Contrato Cerrado, más el treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para los ítems del Contrato Abierto, de cada lote cotizado.	NO APLICA.	CUMPLE.	NO APLICA.	NO APLICA.
Para el Lote 5: El treinta (30%) del monto total ofertado para el lote (Contrato Cerrado).	NO APLICA.	NO APLICA.	CUMPLE.	NO APLICA.
Para los Lotes 2 y 7: El treinta por ciento (30%) del monto máximo previsto para el lote ofertado (Contrato Abierto). Podrán presentarse la cantidad de copia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o actas de recepción final, y/o recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	CUMPLE.
c. Fotocopias simples de referencias satisfactorias, formalizadas por documentos, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber prestado servicios de mantenimiento al equipamiento informático correspondiente al lote a ser ofertado y/o de provisiones de dicho equipamiento siempre y cuando hayan incluido el soporte y/o mantenimiento de los mismos; en el periodo comprendido entre los años 2018 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales..	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
CAPACIDAD TÉCNICA.				
a. Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle la descripción de los medios y recursos (personal, herramientas, materiales, etc.) que	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.

dispone para atender el servicio correspondiente.				
b. Para los Lotes N° 2, 3 y 4: Autorización o constancia del Fabricante: fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente se encuentra habilitado por el Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para Paraguay para la ejecución del servicio y para la provisión de los repuestos originales, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante	NO APLICA.	CUMPLE.	NO APLICA.	NO APLICA.
c. Para el Lote N° 5: Fotocopia simple de Certificación partner del fabricante de los equipos detallados en las especificaciones técnicas; a través de sus certificaciones posibles PREMIER y/o SILVER y/o GOLD (Certificación del fabricante).	NO APLICA.	NO APLICA.	CUMPLE.	NO APLICA.
d. Para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 6 y 7: Curriculum Vitae del personal asignado al cumplimiento de los servicios y los documentos acreditantes exigidos, en el formato incluido para cada Lote en el apartado Especificaciones Técnicas incluido en la sección Suministros Requeridos Especificaciones técnicas.	CUMPLE.	CUMPLE.	NO APLICA.	CUMPLE.
e. Para los Lotes N° 3 y 4: Nota en carácter de declaración jurada en virtud del cual el Oferente manifieste que cuenta con la capacidad técnica y el software avanzado de configuración y administración con el nivel necesario para realizar ajustes de los parámetros internos del equipo UPS, reseteo de alarmas, configuraciones avanzadas y de fábrica.	NO APLICA.	CUMPLE.	NO APLICA.	NO APLICA.
f. Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual garantice durante todo el plazo de prestación del servicio que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio, por causas que le fueran imputables, durante el plazo establecido para cada lote ofertado en el apartado	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.

Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos especificaciones técnicas del PBC.				
g. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas, asumiendo la responsabilidad por los trabajos del personal técnico asignado, los equipos y las tareas realizadas comprendidos en las especificaciones técnicas del Lote/s ofertado/s.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
h. Para el Lote N° 5: Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifiesta que: (i) el personal asignado a este servicio está técnicamente calificado para el desarrollo de las tareas, asumiendo como responsable por los trabajos del personal, los equipos y las tareas realizadas comprendidos las presentes especificaciones técnicas, y (ii) el escalamiento al fabricante de los equipos comprendidos en la TABLA 1 obrante en las Especificaciones Técnicas, en el caso que se requiera.	NO APLICA.	NO APLICA.	CUMPLE.	NO APLICA.
i. Para los Lotes N° 1 y 2: Garantía de calidad de los repuestos: Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente garantice por 36 (treinta y seis) meses contados a partir de la instalación del repuesto, la calidad de los repuestos y/o materiales utilizados en la ejecución de los servicios. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los repuestos y/o materiales.	CUMPLE.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
j. Para los Lotes N° 3, 6 y 7: Garantía de calidad de los repuestos: Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente garantice por 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la instalación del repuesto, la calidad de los repuestos y/o materiales utilizados en la ejecución de los servicios. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las	NO APLICA.	CUMPLE.	NO APLICA.	CUMPLE.

reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los repuestos y/o materiales.				
k. Para el Lote N° 4: Garantía de calidad de los repuestos: Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente garantice por 8 (ocho) meses contados a partir de la instalación del repuesto, la calidad de los repuestos y/o materiales utilizados en la ejecución de los servicios. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los repuestos y/o materiales.	NO APLICA.	CUMPLE.	NO APLICA.	NO APLICA.
l. Para el Lote N° 5: Garantía de calidad de los repuestos: Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente garantice por 12 (doce) meses contados a partir de la instalación del repuesto, la calidad de los repuestos y/o materiales utilizados en la ejecución de los servicios. Durante ese periodo, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los repuestos y/o materiales.	NO APLICA.	NO APLICA.	CUMPLE.	NO APLICA.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.				
a. Lote 6: Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada de que conoce suficientemente el sitio y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
b. La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba.	APLICA.	APLICA.	APLICA.	APLICA.

Con respecto a la **Capacidad Financiera**, acorde a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de las ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Ratios Principales	2.019	2.020	2.021	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	2,91	3,61	5,52	4,02
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	32%	26%	17%	25%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,14	0,08	0,01	0,08

CALTEC S.R.L.

Ratios Principales	2.019	2.020	2.021	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	8,66	139.438,12	104,94	46.517,24
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	11%	0%	1%	4%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,02	0,08	0,25	0,12

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Ratios Principales	2.019	2.020	2.021	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	2,61	2,59	2,22	2,48
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	37%	38%	44%	40%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,09	0,09	-0,01	0,06

TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ.

Ratios Principales	2.019	2.020	2.021	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	4,57	6,99	4,63	5,39
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	37%	31%	27%	32%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,10	0,11	0,06	0,09

Calificación Legal: Incompatibilidades.

Cabe señalar que en el Informe emitido por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH), de la Secretaría de la Función Pública, se desprende que los Directivos de las firmas **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., CALTEC S.R.L., LOGICALIS PARAGUAY S.A.** y **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ** no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual las empresas no se encuentran comprendidas en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020).

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/20 del 07 de mayo de 2020,** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "*De*

Contrataciones Públicas", el Área Técnica manifiesta conforme al **Memorando GTIC N° 063/2023** lo siguiente: "*Respecto al Lote N° 5, se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios de los ítems, estos se encuentran fuera del rango establecido en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020, siendo establecidos por debajo del precio referencial (-59%), motivo por el cual se ha solicitado al oferente la justificación y correspondiente explicación en detalle del precio ofertado. Según la respuesta recibida, consideramos razonable el precio ofrecido de acuerdo con lo expresado por el oferente, que alega contar con descuentos del fabricante debido a las certificaciones de Nivel Gold que poseen y, así también, considerando el desglose de precios en el cual se encuentran previstos la totalidad de los servicios requeridos, garantizando el cumplimiento de lo licitado en el presente lote.*
*Con respecto al Lote N° 7**,** se procedió a la verificación y análisis técnico de los antecedentes documentales de la oferta más económica presentada por firma TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIQUEZ, la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios de los ítems N° 12 y 31, estos se encuentran por debajo del precio referencial (-36%), los ítems N° 43, 44, 45, 55, 56 y 57 (-40%) y el Ítem N° 52 (-38%), motivo por el cual se ha solicitado al oferente la justificación y correspondiente explicación en detalle del precio ofertado. Según la respuesta recibida, consideramos razonable el precio ofrecido de acuerdo con lo expresado por el oferente, que indica poseer un volumen significativo de materiales e insumos en stock lo cual permite la reducción de costos por almacenamiento y menores tiempos en la ejecución, así también en vista al desglose de precios donde se encuentran previstos la totalidad de los servicios requeridos, garantizando el cumplimiento de lo licitado en el presente lote. En cuanto a los demás precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020*". Los precios ofertados por **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y CALTEC S.R.L.** se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Res. DNCP N° 1890/20.

Conforme a los documentos presentados por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento y con base en dicho análisis, se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, el artículo 14 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas*", DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA dispone: "*No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente*".

En el presente procedimiento de contratación se observa que el Objeto de Gasto 243 tiene previsto una disponibilidad de ₲ 3.800.000.000 correspondiendo a los Lotes N° 1, 5 y 7. Así también, se colige que en el Objeto de Gasto 246 tiene prevista una disponibilidad de ₲ 1.150.000.000 correspondiendo a los Lotes N° 2, 3, 4 y 6.

En vista a que el monto por ejecutar en los lotes 1, 5 y 7 (OG 243) asciende a ₲ 2.993.383.648, y el monto por ejecutar en los lotes 3 y 4 (OG 246) asciende a ₲ 680.000.000, entiende este Comité de Evaluación que el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para proceder en adjudicar el presente llamado.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y basado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2022 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL BCP – ID N° 409194"**, conforme al siguiente detalle:

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

LOTE N° 1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BCP.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario guaranies (IVA incluido)	Precio Total guaranies (IVA incluido)
1	Servicio por ordenes de trabajo/tickets de Mesa de Ayuda.	Mes	Unidad	36	₲ 65.000.000	₲ 2.340.000.000.-
PRECIO TOTAL CONTRATO CERRADO (ÍTEM N° 1) EN GUARANÍES IVA INCLUIDO						**₲ 2.340.000.000.-**

Ítem 1: Contrato Cerrado.
Ítems 2 al 510: Contrato Abierto.
Monto Máximo: Gs 190.327.648
Monto Mínimo: Gs. 95.163.824.

CALTEC S.R.L.

LOTE N° 3 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS NO CRITICOS.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario guaranies (IVA incluido)	Precio Total guaranies (IVA incluido)
1	Servicio mantenimiento preventivo UPS CONVEREX MODELO FUTUREX HPS - Tipo 40 kVA (Sector Cultural)	Mes	Unidad	24	₲ 4.600.000	₲ 110.400.000.-
2	Servicio mantenimiento preventivo UPS CONVEREX MODELO FUTUREX HPS - Tipo 20 kVA (Archivo Salaskin)	Mes	Unidad	24	₲ 4.600.000	₲ 110.400.000.-
3	Servicio mantenimiento preventivo UPS CONVEREX MODELO FUTUREX HPS - Tipo 20 kVA (Sede Social Choferes del Chaco)	Mes	Unidad	24	₲ 4.600.000	₲ 110.400.000.-
4	Servicio mantenimiento preventivo UPS AROS APOLLO 20 kVA (Dpto. de Seguridad)	Mes	Unidad	24	₲ 4.600.000	₲ 110.400.000.-

5	Servicio mantenimiento preventivo UPS AROS APOLLO 20 kVA (Dpto. de Seguridad)	Mes	Unidad	24	₲ 4.600.000	₲ 110.400.000.-
PRECIO TOTAL CONTRATO CERRADO (ÍTEM N° 1 AL ÍTEM N° 5) EN GUARANÍES IVA INCLUIDO						**₲ 552.000.000**.-

Ítems 1 al 5: Contrato Cerrado.
Ítems 6 al 121: Contrato Abierto.
Monto Máximo: Gs. 48.000.000
Monto Mínimo: Gs. 24.000.000.

LOTE N° 4 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SAI/UPS PARA EL SITIO PRIMARIO DEL BCP (DATACENTER).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario guaranies (IVA incluido)	Precio Total guaranies (IVA incluido)
1	Servicio mantenimiento preventivo UPS A RIELLO kVA MST 40 AO / FUNCIONAMIENTO EN PARALELO (Sitio Primario)	Mes	Unidad	8	₲ 4.600.000	₲ 36.800.000.-
2	Servicio mantenimiento preventivo UPS B RIELLO kVA MST 40 AO / FUNCIONAMIENTO EN PARALELO (Sitio Primario)	Mes	Unidad	8	₲ 4.600.000	₲ 36.800.000.-
PRECIO TOTAL CONTRATO CERRADO (ÍTEM N° 1 AL ÍTEM N° 2) EN GUARANÍES IVA INCLUIDO						**₲ 73.600.000**.-

Ítems 1 al 2: Contrato Cerrado.
Ítems 3 al 61: Contrato Abierto.
Monto Máximo: Gs. 6.400.000
Monto Mínimo: Gs. 3.200.000.

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

LOTE N° 5 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL BCP.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario guaranies (IVA incluido)	Precio Total guaranies (IVA incluido)
1	Servicio de mantenimiento de equipos de comunicación del BCP Nivel CRÍTICO	Mes	Unidad	12	₲ 17.513.000	₲ 210.156.000.-
2	Servicio de mantenimiento de equipos de comunicación del BCP Nivel NO CRÍTICO	Mes	Unidad	12	₲ 8.575.000	₲ 102.900.000.-
PRECIO TOTAL CONTRATO CERRADO (ÍTEM N° 1 AL ÍTEM N° 2) EN GUARANÍES IVA INCLUIDO						**₲ 313.056.000**.-

Ítems 1 y 2: Contrato Cerrado.

TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ.

Lote	Descripción	Precio Total guaranies (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo.
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO: TOMACORRIENTE DE ENERGIA ELÉCTRICA REGULADA (UPS), TOMA DE RED DE DATOS, TOMA DE RED DE TELEFONIA y TABLEROS ELECTRICOS CON SUS COMPONENTES	₲ 7.324.300	₲ 75.000.000.	₲ 150.000.000

Ítems 1al 67: Contrato Abierto.
Monto Máximo: Gs. 150.000.000
Monto Mínimo: Gs. 75.000.000.

Para el Lote N° 1: El plazo de vigencia del Contrato será de 36 (treinta y seis) meses contados a partir de la fecha que será establecida en la Orden de Inicio del Servicio, a ser emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato.

Para los Lotes N° 3 y 7: El plazo de vigencia del Contrato será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha que será establecida en la Orden de Inicio del Servicio, a ser emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato

Para el Lote N° 4: El plazo de vigencia del Contrato será de 8 (ocho) meses contados a partir de la fecha que será establecida en la Orden de Inicio del Servicio, a ser emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato.

Para el Lote N° 5: El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha que será establecida en la Orden de Inicio del Servicio, a ser emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

9. RECOMENDACIÓN EN DECLARACIÓN DESIERTA - LOTE N° 2 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN EMERSON DEL SITIO PRIMARIO (DATA CENTER).

Considerando que no existe oferta susceptible de ser analizada en el **Lote N° 2 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN EMERSON DEL SITIO PRIMARIO (DATA CENTER)** del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2022 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL BCP – ID N° 409194"**, este Comité recomienda la declaración desierta del mencionado lote, en virtud del inciso "a" del Artículo N° 30 de la Ley 2051/03, el cual dispone lo siguiente:

Inciso "a" del Artículo N° 30 de la Ley 2051/03

"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o
c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".

"Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado".

Por tanto y considerando lo establecido en el artículo 30, inciso "a" de la Ley N° 2051/03 De "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación recomienda al Directorio de la Institución proceder a la **DECLARACIÓN DESIERTA** del **Lote N° 2 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN EMERSON DEL SITIO PRIMARIO (DATA CENTER)** del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2022 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL BCP – ID N° 409194"** y la autorización para la realización de un nuevo llamado.

10. RECOMENDACIÓN DE CANCELACIÓN - LOTE N° 6 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA AÉREA Y SUBTERRÁNEA ENTRE SITIO PRIMARIO, SITIO ALTERNO, SALASKIN, SECTOR CULTURAL Y BACKBONE INTERNO.

10.1 MARCO LEGAL.

Artículo 31.- Cancelación de la Licitación.
Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, ***podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas,*** *que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que* ***de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades****, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.*
Asimismo, la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del Artículo 83, inciso b), de esta ley.

Informe CEO N° 030/2023.

En atención al pedido de cancelación realizado por el Área Técnica en el **MEMORANDO GTIC N° 063/2023** del **LOTE N° 6 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA AÉREA Y SUBTERRÁNEA ENTRE SITIO PRIMARIO, SITIO ALTERNO, SALASKIN, SECTOR CULTURAL Y BACKBONE INTERNO**, este Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda la cancelación del mencionado Lote.**

Es nuestro informe.

FATIMA FRANCISCA VAZQUEZ FLEITAS
Firmado digitalmente por FATIMA FRANCISCA VAZQUEZ FLEITAS
Fecha: 2023.06.05 13:20:47 -04'00'

Secretar Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2023.06.05 14:53:01 -04'00'

Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Fecha: 2023.06.05 15:16:00 -04'00'

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2023.06.06 09:07:56 -04'00'

Gerencia General